

**RESOLUCIÓN DE 21/11/2019 DICTADA POR DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONA MIGRANTES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE ESTA CONSEJERÍA, PARA EL EJERCICIO 2019.**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Orden de 13 de Junio de 2019, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, persona migrantes, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de esta Consejería, para el ejercicio 2019, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias, con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
 Telef. 953013084 Fax. 953013118



<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAahBSP0_GYaEwxh8a	<b>Fecha</b>	22/11/2019
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO SUTIL MONTERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/13



PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1ª de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAahBSP0_GYaEwxh8a	<b>Fecha</b>	22/11/2019
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO SUTIL MONTERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/13



Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdady politicassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 5 octubre de 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén

DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

**Fdo.: ANTONIO SUTIL MONTERO**



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAahBSP0_GYaEwxh8a	<b>Fecha</b>	22/11/2019
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO SUTIL MONTERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/13



**ANEXO**

**LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: P7390002I

Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000365-13

Puntuacion: 85

Objeto/Actividad Subvencionable: DISPOSITIVO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS

Importe Solicitado: 66.106,96 Euros

Presupuesto Aceptado: 76.843,66 Euros

Importe Concedido: 46.234,36 Euros

Porcentaje de Financiación: 60,17 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 2 de noviembre de 2019 al 31 de enero de 2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 46.234,36 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UBEDA

CIF Entidad Solicitante: P2309200J

Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000397-13

Puntuacion: 80

Objeto/Actividad Subvencionable: ACTUACIÓN INTEGRAL POBLACIÓN INMIG. NACIONAL DESPLAZADAS ÚBEDA PARA BUSCAR TRABAJO CAMPAÑA 2019-2020

Importe Solicitado: 45.987,50 Euros

Presupuesto Aceptado: 32.163,08 Euros

Importe Concedido: 32.163,08 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 1 de diciembre de 2019 al 31 de enero de 2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 32.163,08 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL

CIF Entidad Solicitante: P2300200I

Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000370-13

Puntuacion: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOGIDA HUMANITARIA Y ALOJAMIENTO TEMPORAL

Importe Solicitado: 36.280,30 Euros

Presupuesto Aceptado: 23.427,74 Euros



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAahBSP0_GYaEwxh8a	<b>Fecha</b>	22/11/2019
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO SUTIL MONTERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/13



Importe Concedido: 22.836,58 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 97,48 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Del 1 de noviembre de 2019 al 1 de marzo de 2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 22.836,58 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR  
 CIF Entidad Solicitante: P2300500B  
 Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000502-13  
 Puntuacion: 74  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN Y ACOGIDA A INMIGRANTES TEMPORERAS/OS, CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE LA ACEITUNA 2019-2020  
 Importe Solicitado: 22.641,40 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 17.122,19 Euros  
 Importe Concedido: 12.414,73 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 72,51 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 12.414,73 Euros


5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARTOS  
 CIF Entidad Solicitante: P2306000G  
 Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000383-13  
 Puntuacion: 73  
 Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO NORMALIZADO DE LOS/AS TRABAJADORES/AS TEMPOREROS/AS  
 Importe Solicitado: 52.977,41 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 29.048,56 Euros  
 Importe Concedido: 29.048,56 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Del 1 de noviembre de 2019 al 27 de febrero de 2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 29.048,56 Euros



6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL  
 CIF Entidad Solicitante: P2300200I  
 Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000373-13  
 Puntuacion: 72

PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAahBSP0_GYaEwxh8a	<b>Fecha</b>	22/11/2019
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO SUTIL MONTERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/13



Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A PERSONAS INMIGRANTES EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

Importe Solicitado: 27.562,63 Euros  
Presupuesto Aceptado: 15.184,33 Euros  
Importe Concedido: 14.804,70 Euros  
Porcentaje de Financiación: 97,5 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: Del 18 de noviembre de 2019 al 17 de junio de 2020  
Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 14.804,70 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: P7390002I  
Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000361-13  
Puntuacion: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN SOCIAL AL INMIGRANTE

Importe Solicitado: 31.902,84 Euros  
Presupuesto Aceptado: 24.813,32 Euros  
Importe Concedido: 17.492,96 Euros  
Porcentaje de Financiación: 70,5 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: Del 1 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020  
Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 17.492,96 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL

CIF Entidad Solicitante: P2300200I  
Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000375-13  
Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIO DE PRIMERA ATENCIÓN Y SERV. DE CONSIGNA EN EST. DE AUTOB. CAMP. 2019-2020 EN ALCALA LA REAL

Importe Solicitado: 11.154,66 Euros  
Presupuesto Aceptado: 6.564,33 Euros  
Importe Concedido: 6.293,98 Euros  
Porcentaje de Financiación: 95,88 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: Del 1 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020  
Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 6.293,98 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR

CIF Entidad Solicitante: P2300500B



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAahBSP0_GYaEwxh8a	<b>Fecha</b>	22/11/2019
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO SUTIL MONTERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/13



Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000503-13  
 Puntuacion: 70  
 Objeto/Actividad Subvencionable: REFUERZO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS INMIGRANTES 2019/2020  
 Importe Solicitado: 16.971,51 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 16.006,95 Euros  
 Importe Concedido: 9.305,81 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 58,14 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Del 1 de junio al 30 octubre de 2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 9.305,81 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN  
 CIF Entidad Solicitante: P2300000C  
 Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000341-13  
 Puntuacion: 66,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA SOCIAL DE BASE CON EL COLECTIVO DE INMIGRANTES  
 Importe Solicitado: 81.099,48 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 124.768,44 Euros  
 Importe Concedido: 38.115,81 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 30,55 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Del 4 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 38.115,81 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO  
 CIF Entidad Solicitante: P2309500C  
 Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000336-13  
 Puntuacion: 66  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN SOCIAL A FAMILIAS INMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS. CAMPAÑA 2019/2020  
 Importe Solicitado: 13.504,88 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 23.658,53 Euros  
 Importe Concedido: 6.611,60 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 27,95 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Del 1 de noviembre de 2019 al 31 de enero de 2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 6.611,60 Euros



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAahBSP0_GYaEwxh8a	<b>Fecha</b>	22/11/2019
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO SUTIL MONTERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/13





12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UBEDA  
 CIF Entidad Solicitante: P2309200J  
 Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000388-13  
 Puntuacion: 65  
 Objeto/Actividad Subvencionable: REFUERZO A SIVOA PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN RESIDENTE Y TRANSEÚNTE DE ÚBEDA 2019/2020  
 Importe Solicitado: 16.777,10 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 8.049,31 Euros  
 Importe Concedido: 8.049,31 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Del 15 de noviembre de 2019 al 15 de febrero de 2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 8.049,31 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARTOS  
 CIF Entidad Solicitante: P2306000G  
 Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000379-13  
 Puntuacion: 64  
 Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE ASENTADA  
 Importe Solicitado: 16.645,68 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 6.705,66 Euros  
 Importe Concedido: 6.705,66 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Del 16 de diciembre de 2019 al 5 de junio de 2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 6.705,66 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA  
 CIF Entidad Solicitante: P2301200H  
 Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000425-13  
 Puntuacion: 63  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS Y SUS FAMILIAS. CAMPAÑA 2019/2020  
 Importe Solicitado: 6.683,62 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 13.082,13 Euros  
 Importe Concedido: 2.748,57 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 21,01 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Del 9 de noviembre de 2019 al 28 de febrero de 2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAahBSP0_GYaEwxh8a	<b>Fecha</b>	22/11/2019
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO SUTIL MONTERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/13





1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 2.748,57 Euros

**15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO**

CIF Entidad Solicitante: P2308600B

Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000348-13

Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A PERS. DESPLAZ. A TORREDELCAMPO POR BÚSQ/REALIZ. DE TRABAJO EN CAMPAÑA 2019/2020

Importe Solicitado: 10.260,64 Euros

Presupuesto Aceptado: 25.652,00 Euros

Importe Concedido: 4.133,47 Euros

Porcentaje de Financiación: 16,11 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 20 de noviembre de 2019 al 19 de diciembre de 2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 4.133,47 Euros

**16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO**

CIF Entidad Solicitante: P2308700J

Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000235-13

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A LAS PERSONAS INMIGRANTES DESPLAZADAS TEMPORALMENTE AL MUNICIPIO DE TORREDONJIMENO 2019/2020

Importe Solicitado: 18.833,44 Euros

Presupuesto Aceptado: 17.233,19 Euros

Importe Concedido: 7.428,93 Euros

Porcentaje de Financiación: 43,11 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 1 de noviembre de 2019 al 31 de marzo de 2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 7.428,93 Euros

**17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL**

CIF Entidad Solicitante: P2305800A

Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000331-13

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: NTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES EN MANCHA REAL, CAMPAÑA 2019/2020

Importe Solicitado: 5.239,78 Euros

Presupuesto Aceptado: 11.675,04 Euros

Importe Concedido: 2.154,81 Euros


Porcentaje de Financiación: 18,46 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAahBSP0_GYaEwxh8a	<b>Fecha</b>	22/11/2019
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO SUTIL MONTERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	9/13



Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: Del 9 de noviembre de 2019 al 15 de enero de 2020  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 2.154,81 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO  
CIF Entidad Solicitante: P2309700I  
Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000332-13  
Puntuacion: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES ANDALUZAS TEMPORERAS 2019/2020  
Importe Solicitado: 36.618,32 Euros  
Presupuesto Aceptado: 35.825,94 Euros  
Importe Concedido: 14.444,26 Euros  
Porcentaje de Financiación: 40,32 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: Del 1 de noviembre de 2019 al 28 de febrero de 2020  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 14.444,26 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BAEZA  
CIF Entidad Solicitante: P2300900D  
Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000377-13  
Puntuacion: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES  
Importe Solicitado: 16.849,79 Euros  
Presupuesto Aceptado: 17.131,51 Euros  
Importe Concedido: 6.858,60 Euros  
Porcentaje de Financiación: 40,03 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: Del 22 de noviembre de 2019 al 15 de enero de 2020  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 6.858,60 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE IBROS  
CIF Entidad Solicitante: P2304600F  
Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000359-13  
Puntuacion: 59  
Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES  
Importe Solicitado: 5.826,29 Euros  
Presupuesto Aceptado: 7.266,10 Euros  
Importe Concedido: 1.976,29 Euros  
Porcentaje de Financiación: 27,2 %



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAahBSP0_GYaEwxh8a	<b>Fecha</b>	22/11/2019
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO SUTIL MONTERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	10/13



Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Del 15 de noviembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 1.976,29 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES  
 CIF Entidad Solicitante: P2310000A  
 Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000351-13  
 Puntuacion: 58  
 Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES EN VILLATORRES  
 Importe Solicitado: 8.897,65 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 8.359,42 Euros  
 Importe Concedido: 3.018,11 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 36,1 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Del 15 de noviembre de 2019 al 7 de enero de 2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 3.018,11 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE  
 CIF Entidad Solicitante: P2300300G  
 Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000367-13  
 Puntuacion: 56  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES  
 Importe Solicitado: 6.342,50 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 10.046,12 Euros  
 Importe Concedido: 2.129,21 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 21,19 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Del 1 de noviembre de 2019 al 15 de febrero de 2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 2.129,21 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PORCUNA  
 CIF Entidad Solicitante: P2306900H  
 Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000303-13  
 Puntuacion: 56  
 Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL A INMIGRANTES  
 Importe Solicitado: 2.210,63 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 8.320,96 Euros  
 Importe Concedido: 757,58 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 9,1 %



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAahBSP0_GYaEwxh8a	<b>Fecha</b>	22/11/2019
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO SUTIL MONTERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	11/13



Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Del 15 de noviembre de 2019 al 12 de enero de 2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 757,58 Euros

24. ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAEN  
 CIF Entidad Solicitante: P73900021  
 Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000358-13  
 Puntuacion: 53,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INMIGRANTES EN LA SOCIEDAD EN CONDICIONES DE IGUALDAD  
 Importe Solicitado: 16.122,78 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 5.374,26 Euros  
 Importe Concedido: 3.969,18 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 73,86 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Del 1 de diciembre de 2019 al 29 de febrero de 2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 3.969,18 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA  
 CIF Entidad Solicitante: P2309600A  
 Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000306-13  
 Puntuacion: 52  
 Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES 2019  
 Importe Solicitado: 5.052,64 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 3.432,86 Euros  
 Importe Concedido: 1.314,56 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 38,29 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Del 9 de diciembre al 27 de diciembre de 2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 1.314,56 Euros

26. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL  
 CIF Entidad Solicitante: P2300200I  
 Expediente SISS: (DPJA)521-2019-00000385-13  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ALOJAMIENTO HUMANITARIO PARA PERSONAS TRABAJADORAS TEMPORERAS 2019-2020  
 Importe Solicitado: 62.083,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 23.243,70 Euros



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
 Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAahBSP0_GYaEwxh8a	<b>Fecha</b>	22/11/2019
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO SUTIL MONTERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	12/13



Importe Concedido: 7.989,29 Euros  
Porcentaje de Financiación: 34,37 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: Del 1 de noviembre de 2019 al 1 de marzo de 2020  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31G/46004/23 01, ejercicio 2019 por importe de 7.989,29 Euros



PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
Telef. 953013084 Fax. 953013118

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAahBSP0_GYaEwxh8a	<b>Fecha</b>	22/11/2019
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO SUTIL MONTERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	13/13

